

## UN SUPUESTO DEBATE EN LA VISITA DE DON AMOR AL ARCIPRESTE

CELEDONIO REYES ANZALDO

*Universidad Nacional Autónoma de México*

El episodio alegórico de la visita de don Amor al arcipreste, en el *Libro de buen amor*, es comúnmente referido como una disputa entre los personajes en cuestión. Incluso, en los mismos paratextos que introducen los dos pasajes constituyentes del episodio, la diatriba del arcipreste a don Amor y la respuesta de don Amor al arcipreste, se considera como una situación de debate a partir del término “pelea” que aparece en el verso 181a, para el caso del primer pasaje: “De cómo el amor vino al arcipreste e de la pelea que con él ovo el dicho arcipreste”;<sup>1</sup> mientras que para el caso del segundo, a partir del término “respuesta” del verso 423a: “Aquí fabla de la respuesta que don Amor dio al arcipreste”. Sin embargo, si nos enfocamos con mayor detalle en el discurso que sostiene las condiciones de las que surge y en las que se fundamenta la situación episódica, advertiremos evidencias suficientes para suponer, como lo haré notar más adelante, una estrategia literaria deliberada en el tratamiento de la función didáctica que Juan Ruiz hace en dicho episodio.

<sup>1</sup> Las citas del *Libro de buen amor* las tomo de la edición de G. B. Gybbon-Monypenny (Madrid: Castalia, 1990) y anoto entre paréntesis los números de las estrofas y versos.

Desde el principio de éste se puede advertir que se mantiene la continuidad narrativa de la autobiografía, puesto que se verifica la situación ilativa actual, esto es, la situación que ahora se nos muestra es congruente con lo anterior porque de la estrofa que cierra el episodio que la antecede, se desprende la relación de los tres infortunios amorosos del arcipreste:

Ca, segund vos he dicho, de tal ventura seo  
que, si lo faz mi signo o si mi mal asseo,  
nunca puedo acabar lo medio que desseo;  
por esto a las vegadas con el amor peleo  
(180).

Y como se puede advertir de la cita, lo expresado en el verso 180d puede llevarnos a pensar que el enfrentamiento que viene a continuación es “simplemente una de sus peleas que a lo largo de sus repetidos fracasos («a las vegadas») ha mantenido con el dios de los enamorados” (Bandera, “La ficción”, 503); pero si consideramos la pertinente observación hecha por G. B. Monypenny en cuanto al uso de los términos “peleo” y “pelea” del verso antes men-

cionado y del primero de la estrofa 181 con la que se inicia el episodio de la visita, respectivamente, se puede sostener el carácter ilativo de la situación que ahora se expone: “Este verso da la impresión de que la *pelea* alegórica que sigue es una de varias. Pero si hemos de tomar en serio 181d, debe ser la primera. Es más probable que entre *peleo* de 180d y *pelea* de 181a haya un juego de sentidos, y que 180d quiere decir que el amante se encuentra a veces reaccionando contra el amor” (n. v. 180d).

Específicamente, esta situación con la que se inicia el episodio se determina por el fuerte estado de enojo en el que se encuentra el arcipreste contra Amor, pues no ha conseguido realizar los objetivos amorosos que se ha propuesto:

Diré vos una pelea que una noche me vino:  
*pensando en mi ventura, sañudo*, e non con vino,  
 un omne grande, fermoso, mesurado, a mí vino.  
 Yo le pregunté quién era: Dixo: «Amor, tu vezino»  
 (181; énfasis mío).

Por consiguiente, ahora que el dios del amor se le aparece,<sup>2</sup> su iracundia lo lleva a reconvenirlo: “Con saña que tenía fui lo a denostar” (182a), pero no ne-

<sup>2</sup> El ambiente creado desde el inicio del episodio debido a la frustración amorosa del arcipreste y a la aparición del dios del amor ante aquél, es claramente alegórico. Este ambiente se instituye literariamente a partir de una notable personificación de un concepto en la cual subyace la trascendental metáfora, el amor es un hombre, un ser humano con cualidades propias: “un omne grande, fermoso, mesurado” (181c). En específico, esta metáfora se concreta por medio de las fórmulas discursivas: “a mí vino” y “Yo le pregunté quién era: Dixo: «Amor, tu vezino»” (181cd); y da lugar a la alegoría que abarca todo el episodio de la visita de don Amor al arcipreste. Ésta es la manera con la que Juan Ruiz recurre al motivo de la teofanía, con un dios del amor de figura no clásica, a quien le atribuye *características físicas ideales* para un real enfrentamiento con el airado arcipreste; pero irónicamente a la par de éstas, él le impone una remarcada cualidad de medida. Esta última característica del personaje alegórico y la notable exaltación del protagonista, establecen las condiciones necesarias para que éste pueda proferir su acusación.

cesariamente porque éste lo haya inasistido, lo cual resulta ser la cuestión pertinente hacia donde se debe orientar el reclamo del arcipreste, sino porque, según él, don Amor es un gran engañador y, por lo tanto, culpable de muchos efectos dañinos en los hombres

dixel: «Si amor eres, non puedes aquí estar;  
 mentiroso falso, en muchos enartar;  
 salvar non puedes uno, puedes çient mill matar»  
 (182bcd).

De este modo, el motivo de la vituperación esperada se ha sesgado por una inculpación hacia el interlocutor, debido a la condición privilegiada del arcipreste de ostentar la enunciación de la palabra en primer orden. Tal que ahora debe sustentar esta acusación “capital” que le ha atribuido sagazmente a su visitante. Y como él tiene la palabra, puede poner a su servicio la argumentación que considere adecuada para su propósito de inculpación. Lo que significa que Juan Ruiz tiene presente que el pasaje de la diatriba viene a formar parte de un todo, donde se podría evaluar lo alegado ya en favor del arcipreste, ya en favor de don Amor, puesto que el proceso argumentativo de confirmar-refutar que se despliega a partir de este momento de la acusación, debe permanecer invariante a lo largo de los planos de la historia y de los caracteres implícitos durante todo su desarrollo. Por supuesto, siempre en consideración con los puntos discursivos en los que se debe mostrar la habilidad para probar la validez de los argumentos proferidos.

En fin, con un agudo acento acusador, el colérico protagonista continúa reconviendo al dios del amor a lo largo de las 240 estrofas que constituyen la diatriba del arcipreste a don Amor. Sin embargo, si fijamos nuestra atención sobre lo que sucede en el comienzo del episodio de la visita, advertiremos que el arcipreste, o, con más precisión, el yo hablante ruiziano,<sup>3</sup> ha

<sup>3</sup> El yo hablante de la autobiografía, y claro, del *Libro*, es “multiforme”, “proteico”, y sobre todo, “multifuncional” y, por tanto,

creado una desubicación discursiva debido a las propias condiciones que se le presentan, es decir, se aprovecha de la ocasión de poseer la palabra para expresar su discurso a conveniencia propia. Por supuesto, con la finalidad de establecer las funciones literarias que Juan Ruiz quiere exponer:

Las condiciones establecidas por Juan Ruiz en el episodio definen las tareas o funciones literarias encomendadas a su yo hablante, las cuales se realizan a lo largo de la diatriba. Esto es, el yo hablante, bajo la figura del arcipreste, hace clara su multifuncionalidad y lleva a cabo la moralización contra el “loco amor” al adoptar una postura didáctico-moral durante todo el pasaje de reconversión; la utilización alegórica del discurso a través de la incorporación del personaje don Amor, quien en su réplica adquiere una actitud docente en relación con el amor profano; la introducción de relatos ejemplares propios del debate retórico, que alcanzan el *status* de *exempla* en la acusación proferida por el arcipreste; la narración que refiere y que exhibe la pretendida disputa retórica; y la asimilación de la flexible figura de protagonista debatiente, entendido el calificativo de flexible en el sentido de que adopta, en la respuesta de don Amor, la posición de discípulo del dios del amor cuya enseñanza se concreta en el episodio de don Melón y doña Endrina (Reyes, *El arte*, 201-202).

Esta desubicación discursiva de la que hablo consiste, entonces, en demudar la causa real del enojo y

---

polifónico, porque, como afirma A. Rey, se trata de “una entidad narrativa que da cuerpo a distintos y sucesivos hablantes [...], su multifuncionalidad, [es la] que le permite cumplir otros cometidos y mostrarse con otras apariencias. En ese yo aparentemente constante se esconden narradores, personajes y perspectivas muy variadas, sucediéndose en rápido tránsito. En otras palabras, el yo hablante no es uniforme sino variable y su complejidad es mayor de lo que se ha supuesto [...]. Salta, pues, a la vista la multifuncionalidad de la primera persona. Porque bajo el yo hablante se esconden diferentes voces y narradores diversos, sin que en ocasiones se pueda establecer con precisión lo que corresponde a unos y a otros” (“Juan Ruiz”, 103-104 y 108).

dejarla en latencia —esto se advierte, por ejemplo, en las estrofas 213-215—,<sup>4</sup> por la inculpación que se hace a don Amor de ser el responsable de muchos de los males que acaecen al hombre. Esto significa que se ha ignorado la cuestión o asunto a debatirse: la mencionada falta de ayuda en las pretensiones amorosas del protagonista. Por lo cual el arcipreste está ejecutando la falacia de la *ignoratio elenchi*,<sup>5</sup> y

---

<sup>4</sup> Es importante señalar que las estrofas 213-215 parecen encerrar un aspecto insólito con respecto a las restantes de la diatriba del arcipreste a don Amor, porque no se ajustan con el tono recriminante y hosco que se mantiene en toda la reconversión. En primera instancia, con las estrofas 213-215, el arcipreste ha trastocado la dirección de los efectos dañinos del amor hacia él; su voz, en estas estrofas, manifiestan un absoluto reclamo y hasta cierto dolor porque él es víctima del amor, pero, irónicamente, no como aquéllos que lo han disfrutado y decaído por su exceso, sino que el arcipreste sufre por no tener fortuna en él. De daño porque el amor lo acomete, no obstante, no se deja asir: “Non te puedo prender” (214a), dice el arcipreste a don Amor, y “das me en el corazón, triste fazes del ledo” (213d); además, “nunca me aperçibes de tu ojo nin del dedo” (213c), pero “tú, cada que a mi prendes, tanta es tu orgullía, / sin piedat me matas de noche e de día” (214cd). Mientras que de reclamo (y hasta de cierto arrepentimiento por haber caído en las redes del amor, claro está, no correspondido [215d]), por inasistencia amatoria, se expresa en la estrofa 215 —nótese como también el verso 215d sirve para recuperar la invectiva en la contigua estrofa: “Responde, ¿qué te fiz? ¿Por qué me non diste dicha / en quantas que amé, nin de la dueña bendicha? / De quanto me prometí, luego era desdicha. / En fuerte punto te vi, la ora fue mal dicha” (215). Todo esto se justifica por el hecho de que el arcipreste, o más precisamente, el yo hablante, con habilidad discursiva, ha disminuido esta cuestión para dar entrada a su función didáctica (advíertase que Juan Ruiz marca el sentido de latencia del verdadero asunto de su disgusto con el recurso de la *praeteritio*, puesto que dentro de la monótona recriminación al dios del amor, de paso o de pasada, en estas estrofas, lo recupera bajo un tono de franca insinuación).

<sup>5</sup> J. Buridan al comentar y parafrasear las *Refutaciones sofisticas* nos dice que “the fallacy of *ignoratia elenchi* therefore is a deception arising from that the conclusion of the opponent seems to contradict the position of the respondent, whereas it does not in fact contradict it” (“Treatise 7”, 563). En efecto, no hay tal contradicción, porque los argumentos que deben probar una conclusión particular o específica se dirigen hacia la demostración de una conclusión diferente. Lo que significa que la falacia

se atribuye, como consecuencia de su postura falaz, una nueva argumentación a validarse: la pretendida incriminación susodicha. Y si bien los fracasos amorosos y la inasistencia de don Amor justifican que el arcipreste recon venga al amor mismo, no se sigue,<sup>6</sup> con base en estos puntos, una total imputación de todos esos males humanos a don Amor. Esto por el simple hecho de que el arcipreste manifiesta una clara intención amorosa, en una palabra, está en la bús-

---

se comete por impertinencia al argumentar, lo cual es deliberado generalmente, ya sea del lado del proponente [*respondent*] o del oponente [*opponent*]; pues ambos pueden volcarse hacia el juego artero y ejecutar sofismas, ya que en la disputa erística se busca imponer los argumentos de la parte a la contraparte a toda costa y viceversa; sin embargo, la victoria es más satisfactoria y digna a partir de la argumentación silogística y no sofística, o sofística para evidenciar y denunciar el arte de la sofistería usado maliciosamente, y claro, al sofista mismo que lo emplea de este modo: “[to] dissolve sophistic argumentations with subtlety concerning any subject [...]. For the wise or for those who desire wisdom lest they be impeded from the contemplation of truth by getting entangled in such argumentations” (Buridan, “Treatise 7”, 497). En fin, nosotros estaremos ante la falacia de la *ignoratio o mutatio elenchi*, cuando, por ejemplo, “se desconoce o altera el verdadero significado de la cuestión, ora defendiendo lo que no se ha de probar, ora rebatiendo lo que el adversario no ha defendido” (Mans, *Lógica para juristas*, 213). Y por lo que se refiere a nuestro caso, se tiene que el arcipreste se orienta a validar (fundamentar) la acusación de que su interlocutor es el responsable de muchos males en el hombre, en lugar de reclamar inasistencia amoratoria por parte del dios del amor, que es aquello que en realidad se espera. Y don Amor, por su parte, al iniciar su réplica, aparenta seguir el camino de la redargución y echar abajo los cargos que le imputa el protagonista (vv. 423bc). Pero, tras un breve lapso de impugnación, de inmediato le señala su inexperiencia en amores y la no petición de ayuda amoratoria (vv. 426-427bc), lo cual le da motivos para asumir la postura de *doctor amoris* y pronunciar el arte de amar.

<sup>6</sup> Se habla de *non sequitur* cuando se tiene que “la distancia entre las premisas y la conclusión es muy grande y el error del razonamiento muy flagrante” (Copi y Cohen, *Introducción a la lógica*, 163). En efecto, el amor puede inducir daños en los seres humanos; pero la inculpación absoluta sobre don Amor es una *generalización indebida*, a la que recurre el arcipreste sagazmente, para enfocar la atención del público sobre el discurso didáctico que viene a continuación.

queda del amor, sólo que no está lo suficientemente adiestrado en el arte de amar. Pero es con esta actitud discursiva de desubicación asumida desde el inicio del episodio, es decir, la de acusador, con la que él trata de desviar la desconfianza de personalidad hacia don Amor, aunque ciertamente no puede ocultar del todo su verdadera cualidad de amante frustrado:<sup>7</sup>

El arcipreste, que no ha conseguido hembra y de ello sufre, está insultando a Amor más por el daño que éste causa cuando da, que cuando niega [...]. Fijémosnos que está hablando de oídas o, si lo preferimos, de pura ‘autoridad’, no sobre la base de una experiencia de la cual carece. Afirma rotundamente los daños que el copular causa pero no ha copulado, que sepamos, nunca. No tiene la idea de lo que dice, de la misma manera que antes, al intentar ganarse a esas mujeres, no tenía ni idea de lo que estaba haciendo o cómo hacerlo (Beltrán, *Razones de Buen Amor*, 128).

Lo citado es correcto, pues, como lo he dicho en otra parte, “el mismo arcipreste está en el pecado de la lujuria, pero *hábilmente* culpa a don Amor de ser el portador de éste y defiende su acusación con el arsenal de autoridad que reserva en su memoria y con las observaciones realizadas en las historias personales y amorosas de otros” (“*Dos exempla*”, 6). Y claro, él se atribuye con sagacidad esa autoridad, ya que en este momento él es el detentor de la palabra y la sabe usar a su favor a pesar de su frustración, por eso se

---

<sup>7</sup> Estoy de acuerdo con D. Catalán que observa que “el «signo» del autor-protagonista es amar y no conseguir (no «acabecer»), trabajar y afanarse por lograr el amor de las damas (o «dueñas») y nunca obtener (nunca «recabdar») de ellas «la cosa más querida», que no puede ser otra cosa que el deseado *quintum* en la escala de los favores (después del *visus*, el *colloquium*, el *contactus* y el *basium*). Juan Ruiz cuyo «signo» estriba en «punar» (‘luchar por’, ‘trabajarse en’), «e non en al» (‘y no en más’), aunque sirve incansablemente a las damas, se ve siempre defraudado en sus aspiraciones por causa de su hado [...], el «signo» o «fado» de Juan Ruiz determina, no ya el que ame, sino el que no «recabde» (“«Aunque omne non goste»”, 86).

ocupa en dejar claras sus aseveraciones acusatorias en la invectiva contra el dios del amor; y con cierta medida puedo asegurar que no se descarta el contagio de su paroxismo al lector: “Obró mal al intentar amar siendo ignorante, habla mal al insultar a Amor siendo ignorante y es su imprudente ignorancia la que hace, en parte, que sus acciones (y palabras) nos hagan creer más en él, nos lo acerquen, convirtiendo su literaria humanidad en algo reconocible y convincente” (Beltrán, *Razones de Buen Amor*, 129).

La ignorancia, que por supuesto debe entenderse principalmente como inexperiencia amorosa, es, nos dice el estudioso, la que tiene la propiedad suasoria por el carácter temperamental con el que se instaura y se profiere la acusación, no obstante, en mi opinión, a pesar de este aspecto impulsivo, bastante notorio por cierto, lo que delata el arcipreste en su arenga contra don Amor es predicación oficial, discurso de autoridad plenamente reconocido por el lector. Así que las palabras inculpativas del protagonista tienen en el fondo el cariz de la enseñanza moral-religiosa y son expresadas con tono de autoridad por una sólida voz arciprestal debido a que se ha desubicado a través de la *ignoratio elenchi* y de otros recursos sofisticos empleados por los escolásticos medievales como ejercicios retóricos,<sup>8</sup> por ejemplo, la falacia *ad hominem*, aquella que ya menciona V. Cantarino en “La lógica falaz”: “En otras ocasiones la lógica de don Juan Ruiz toma la forma de un *argumentum ad hominem*”, donde la prueba, si la hay, depende más del

<sup>8</sup> Durante la Baja Edad Media, en los medios escolásticos, se cultivan ampliamente la retórica y la dialéctica (esta última fundamentada en los *Tópicos* aristotélicos a partir del siglo XIII) como herramientas primordiales de la disputa, y aunque en esta época sólo se cuenta con la enumeración de los trece sofismas de las *Refutaciones sofisticas*, no obstante, como ejercicios oratorios en la formación del disputador, se hace un uso continuo de recursos falaces, *v. g.*, la utilización de las antiquísimas y muy conocidas falacias *ad...* cuya denominación no comienza a adoptarse sino hasta finales del siglo XVII con J. Locke (Hamblin, *Fallacies*, 158-163).

lector desapercibido que de la fuerza argumentativa de la proposición misma (448). Y también la falacia *ad populum*, las cuales son utilizadas con agudeza por el arcipreste en este episodio; y, claro, por él mismo y otros personajes en otras secciones del *Libro*.

En efecto, la mutación de la cuestión en combinación con la falacia *ad populum*,<sup>9</sup> son las herramientas sofisticas con las que el arcipreste comienza a imponer en las mentes receptoras la acusación que imputa al parsimonioso don Amor, puesto que el lenguaje con el que la expresa es altamente emotivo, que disimula bien su frustración amorosa y le permite el uso seguro de la argumentación *ad hominem* sobre su interlocutor, debido al alto tono descalificativo y admonitorio con el que el protagonista incrimina al personaje alegórico;<sup>10</sup> y también debido a las cualida-

<sup>9</sup> Cuando con habilidad discursiva, incluso, escénica, se apela a los sentimientos o emociones del auditorio y se busca conseguir con esto la conmoción en favor del alegato que se profiere, se dice entonces que se argumenta *ad populum*. Y como es de esperarse, esta argumentación sofisticada puede conjugarse con otras técnicas falaces para obtener mayor contundencia en la discusión. J. S. Mill alude precisamente una relación entre esta falacia con otra bastante aguzada, a saber, la *ignoratio elenchi*: “Various kinds of propositions [del tipo de la *ignoratio elenchi*] are, according to the occasion, substituted for the one of which proof is required [...]; and various are the contrivances employed to effect and to conceal this substitution, and to make the conclusion which the sophist has drawn answer practically the same purpose as the one he ought to have established. We say, «practically the same purpose», because it will very often happen that some *emotion* will be excited, some sentiment impressed on the mind, (by a dexterous employment of this fallacy) such as shall bring men into the *disposition* requisite for your purpose; though they may not have assented to, or even stated distinctly in their own minds, the propositions which it was your business to establish” (*A System of Logic*, 542).

<sup>10</sup> La argumentación *ad hominem* “aunque no es el mayor modo de argumentar desde ningún punto de vista, ni de la lógica ni de la educación; cuando se trata de un contexto de disputa, no de búsqueda de verdad, un argumento *ad hominem*, sobre todo si se presenta enmascarado por unos datos que se ofrecen al libre criterio del auditorio [...], puede ser decisivo porque se acoge a factores de índole extracognitiva y difícil control” (Cattani, *Usos*

des de ostensible prudencia que se le han atribuido a éste. En fin, esta acusación que hace el iracundo arcipreste al dios del amor es la constante con la que se desarrollan los acontecimientos de la diatriba del arcipreste a don Amor (181-422).

Con este proceder arciprestal, a primera vista se puede tener la idea de una acusación airada y desordenada, “pero detrás de este apasionado irse en palabras del arcipreste se esconde una organización de contornos leves cuya presencia hace pensar de nuevo en el tema frecuentemente tratado a lo largo del libro, [el «buen amor»]” (Beltrán, *Razones de Buen Amor*, 124).

Justamente, por el hecho de que el arcipreste no deje cabos sueltos acerca de los temas que trata en aquellos momentos que tiene la palabra, se puede advertir que el material probatorio que utiliza para sostener la acusación que hace al dios el amor, se va satisfaciendo convenientemente como tal. Pero se debe tener muy presente que es su habilidad discursiva para desviar la atención en su provecho, la que le permite enunciar con propiedad la *argumentatio et probatio* de lo que asegura acremente, porque ahora que sólo él habla, se atribuye una autoridad moral y

---

*de la retórica*, 175). Y esto se hace manifiesto en la vehemente acusación del arcipreste a su interlocutor, porque el tipo de argumento *ad hominem* que ejecuta es un ataque *ad personam*, o sea, a través de la descalificación al dios del amor, la cual se desprende directamente de una serie de datos que hacen referencia a los daños causados por el “loco amor”. En esta falacia de ataque al contrincante, se abandona, con intención expresa, parcial o por completo el objeto en discusión y se procede ofensiva, visceral y violentamente contra la persona del adversario (Schopenhauer, *Dialéctica erística*, 83). Incluso esta acción falaz del arcipreste en contra del personaje alegórico se refuerza más todavía al combinarla con la falacia *genética*, la cual “atribuye o niega valor a una afirmación, basándose únicamente en su procedencia. Se incurre en este tipo de falacia cuando se da entender que el valor de un argumento depende de su fuente. Asociar una idea a un personaje detestado —don Amor es origen de muchos efectos nocivos en los seres humanos, por consiguiente, es malo— **es ya denigrarlo**” (Cattani, *Usos de la retórica*, 175).

hace gala de su gran capacidad persuasiva para infundir razón y congruencia en su alegato. De ahí que aunque esté enojado y hable de memoria (ésta es la facultad que le adjudica la autorización y la seguridad de lo que dice: “Sé muchos a que matas, non sé uno que sanes”; 269), su discurso no se manifiesta visceralmente caótico. Además, aquel severo tono con el que se profiere la incriminación sobre el dios del amor, erige a esta misma como el “velo” para el punto estratégico, la pretendida inasistencia de don Amor al arcipreste, que dará cabida a la lección amatoria, el *ars amandi* ruiziano, con la que se completa el episodio de la visita.

Por lo tanto, puedo afirmar que la desubicación discursiva hecha en el comienzo del episodio (181-182) es la que señala la estrategia de Juan Ruiz para dar paso a la tarea didáctica de su yo hablante, esto es, el hecho de que se atribuya íntegramente la enunciación de la palabra al arcipreste y el carácter subrayado de medida a don Amor (a pesar de sus condiciones físicas idóneas para la “pelea”) a lo largo de toda la áspera invectiva, sustenta que el protagonista opte por la acusación de los daños que produce el amor y no directamente el reclamo de la falta de apoyo requerido, el cual está latente y nunca se anula, ya que es la condición necesaria para la presentación del arte amatorio. Y es por esto que el argumento que el arcipreste intenta “demostrar” a lo largo de la diatriba consiste en dejar clara la presunta acusación a don Amor y, claro, ésta adquiere diferentes matices de gravedad a través de los pasajes componentes de la diatriba.

Lo expresado en el párrafo anterior se justifica en el comienzo de la respuesta de don Amor al arcipreste, puesto que allí se asienta lo sentenciado por el protagonista en su acusación al dios del amor y también se recupera el motivo que está en latencia: el reclamo de la falta de ayuda, el cual da lugar al arte amatorio. En principio, sabemos que en el episodio de la visita se supone un debate, por lo que la discusión que se efectúa debe determinarse según

la eficacia discursiva de alguno de los disputadores. Por tal motivo, don Amor, una vez que tome la palabra, debe oponer argumentos de mucho peso para diluir la acusación que el arcipreste le ha urdido. Sin embargo, cuando hace uso de ella y el protagonista se acalla (porque ésta es la condición necesaria para que la departición de don Amor adquiriera coherencia dentro de la secuencia narrativa del episodio), su primera acción discursiva consiste en denegar, con mesura y globalmente, la acusación que el irritado arcipreste le atribuye; pero remarcándole que su aspecto “sañudo” es aquello que lo ha llevado a imprecisar al amor: “Arçipreste, sañudo non seas, yo te rruego. / Non digas mal de amor, en verdat nin en juego” (423bc). Este es el punto importante que don Amor tiene que argumentar de manera amplia, o sea, como refutación frontal a lo imputado; pero, en lugar de controvertir duramente, él se limita a decirle qué cosas pueden ocurrir si se actúa bajo el enojo, nótese cómo de entrada don Amor está asumiendo una postura de autoridad al usar apotegmas:

que a las vezes poca agua faze abaxar grand fuego.  
 Por poco mal dezir se pierde grand amor;  
 de pequeña pellea nasce grand rrencor;  
 por mala dicha pierde vassallo su señor;  
 la buena fabla sienpre faz de bueno mejor  
 (423d-424d).

Como se puede observar de los versos anteriores, don Amor se expresa así porque aún mantiene el peso de la mesura: “El Amor con mesura dio me rrespuesta luego” (423a); no obstante, en el fondo se percibe una sutil amenaza que con ironía la declara en los dos primeros versos de la siguiente estrofa, donde le advierte que le ha lanzado muchos insultos y esto no lo debe hacer quien espera ser perdonado: “Escucha la mesura, pues dixiste baldón; / non deve amenaçar el que atiende perdón” (425ab). Lo que significa que don Amor, como experimentado orador, *vir disputandi peritus*,<sup>11</sup> ha comenzado a manejar retóricamente la situación a su conveniencia con argumentos *ad baculum*,<sup>12</sup> ya que confirma la actitud que el arcipreste debe tener ahora, es decir, se alude que el dios del amor le impone la cualidad de mesura bajo una aparente demanda de reciprocidad: “do bien eres oído, escucha mi rrazón” (425c). Así que don Amor le señala que él ha escuchado con paciencia, por tanto, ahora el arcipreste debe escucharlo en los mismos términos, puesto que, en realidad, lo que espera es el “perdón”, con lo cual ya se anticipa la eficacia de la

*tandi peritus*,<sup>11</sup> ha comenzado a manejar retóricamente la situación a su conveniencia con argumentos *ad baculum*,<sup>12</sup> ya que confirma la actitud que el arcipreste debe tener ahora, es decir, se alude que el dios del amor le impone la cualidad de mesura bajo una aparente demanda de reciprocidad: “do bien eres oído, escucha mi rrazón” (425c). Así que don Amor le señala que él ha escuchado con paciencia, por tanto, ahora el arcipreste debe escucharlo en los mismos términos, puesto que, en realidad, lo que espera es el “perdón”, con lo cual ya se anticipa la eficacia de la

<sup>11</sup> La categoría de gran orador la explica con detalle Marco Fabio Quintiliano, principalmente en el libro XII de *De institutio- ne oratoria*. Él parte del concepto *vir bonus dicendi peritus* considerado por Catón, sólo que la valoración *vir bonus* es tomada en el amplio sentido ético del hombre virtuoso, de tal manera que “sit tamen vera finitio, oratorem esse virum bonum dicendi peritum” (XII: I, 45). Ahora bien, si acaso ocurre que el don de la elocuencia se halla en los hombres malos, ésta los hará peores: “Facultas dicendi, si in malos incidit, et ipsa iudicanda est malum; peiores enim illos facit, quibus contigit” (XII: I, 31). Aún más, si el manejo de la elocuencia se fundamenta sólo en el carácter diestro, técnico y sapiencial del individuo, se advierte que esto no será suficiente para alcanzar una cualidad mayor en el grado de orador, porque, en verdad, lo que se necesita, antes que nada, es el virtuosismo en el espíritu, o sea, la grandeza de corazón —hecho que remite al *statum viri boni*: “Sed plurimum ex his valet animi praestantia, quam nec metus fragant nec acclamatio terreat nec audientium auctoritas ultra debitam reverentiam tardet. Nam ut abominanda sunt contraria his vitia confidentiae, temeritatis, improbitatis, arrogantiae, ita citra constantiam, fiduciam, fortitudinem, nihil ars, nihil studium, nihil profectus ipse profuerit, ut si des arma timidus et imbellibus” (v, I, 1, 2)—. En consideración con estas observaciones y en relación con los datos ofrecidos acerca de don Amor en el *Libro*, resulta inconveniente agregar el calificativo de “hombre de bien” a este personaje; incluso, resulta inadecuado asociarle expresamente el de gran experto en el arte de discutir: *vir disputandi peritus*, si tomamos en cuenta el acento falaz en su respuesta al arcipreste.

<sup>12</sup> “Hay ocasiones en que los argumentos *ad baculum* se emplean con notable sutileza. Quien argumenta puede no amenazar directamente sino en forma velada o sus palabras pueden contener una disimulada amenaza calculada para ganar el asentimiento (o el apoyo por lo menos) de aquéllos a quienes se dirige” (Copi y Cohen, *Introducción a la lógica*, 140).

enseñanza amatoria que viene más adelante —esto que don Amor declara a continuación, se consigna bajo un tono de seguridad y de autoridad: “si mis castigos fazes, non te dirá muger non” (425d).

Nuevamente, Juan Ruiz muestra su habilidad artística para conservar la congruencia de lo expresado por su yo hablante y, claro, para no perder la continuidad narrativa del episodio de la visita; ya que con lo declarado por don Amor en los versos 423d-424d, *parece* que seguirá rechazando la inculpación de marras. Pero no acontece así, sino que aquí vuelve aparecer una desubicación discursiva: don Amor, como ha procedido su interlocutor, también cambia el asunto que debe refutar por aquel otro que el arcipreste mantuvo siempre en latencia. Es decir, él se encamina hacia la presunta inasistencia amatoria y no impugna la acusación que se le ha hecho. Así, de manera análoga al discurso falaz del arcipreste, él pasa al tratamiento de la cuestión desconsiderada por éste y a través de un *non sequitur*, asume una postura docente con él: si bien la no petición de ayuda y el desconocimiento amorio del protagonista justifican las lecciones sobre el arte de amar, éstas no se infieren de la actitud discursiva tomada por aquel personaje a lo largo de la despacible recriminación contra el dios del amor.

De esta forma, Juan Ruiz da vigencia concreta a la función didáctica que ha asignado a su yo hablante, en otras palabras, si acaso don Amor hubiese continuado en la denegación de aquello que se le culpa, toda la argumentación arciprestal decaería y, en efecto, estaríamos ante un genuino debate en este episodio, porque el dios del amor tendría mayor elocuencia y sus argumentos confutarían por completo los del arcipreste: la seguridad y autoridad de sus argumentaciones se apoyarían expresamente en la falta de autorización del arcipreste para acusarlo. Sin embargo, el motivo por el cual el dios del amor evita tomar con este sentido su defensa, radica en que don Amor es un personaje tan desconfiable como el arcipreste, lo que significa que hay mucho de cierto en la acu-

sación imputada. Por consiguiente, su alegato, ahora que él detenta la palabra, debe ser dirigido hacia el encubrimiento de dicha desconfianza.

Ahora bien, el trastrueque hecho por don Amor no implica que tienda a la derrota en el pretendido debate y que acepte la inculpación de su interlocutor, más bien ocurre lo contrario, podríamos verlo hasta cierto punto como triunfador, ya que los argumentos que emite y soslayan la lógica refutación al discurso arciprestal, adquieren validez en el protagonista, quien a pesar de un aparente escepticismo expresado en las estrofas 575 y 578,<sup>13</sup> finalmente, es persuadido por la argumentación amatoria y en adelante va en busca del amor con seguridad y firmeza.<sup>14</sup> La finalidad que intenta el dios del amor con la peroración que ha asumido, mucho menos toma la

<sup>13</sup> El arcipreste expresa su escepticismo de esta manera —considérese el énfasis: “Yo Johan Ruiz, el sobre dicho açipreste de Hita, / pero que mi corazón de trobar non se quita, / nunca falle tal dueña como a vos Amor pinta, / nin creo que la falle en toda esta co-hita” (575). “Contra mi corazón yo mesmo me torné; / porfiando le dixé: «Agora yo te ponré / con dueña falaguera, e desta vez terné / que si bien non abengo, nunca más aberné»” (578).

<sup>14</sup> Desde la llegada de don Amor, el arcipreste aparentemente rechaza su presencia: “Si Amor eres, non puedes aquí estar” (182b). Y, así, continúa con este tono de recusación a lo largo de la diatriba: “¡Ve te de mi posadal!” (208d); “Non quiero tu compañía, ve te de aquí, varón” (209a); “Quanto más aquí estás, tanto más me assaño” (216a); “ve te, yo te conjuro” (389d); “Non te quiero, Amor” (390a); “Quita te de mí, ve te” (406d); y “ve te tu vía” (422d). Pero todas estas reiteradas palabras de alejamiento, o mejor dicho, de rechazo a la visita del dios del amor, no hacen más que subrayar la ironía que en el final de la reconvencción se observa, pues asegura que podría vilipendiarlo aún más: “por tanto non te digo el diezmo que podría” (422c). Sin embargo, no lo hace, sino que opta por una mala despedida para acabar supuestamente su imprecación: “Pues, calla te e callemos. Amor, ¡ve te tu vía!” (422d). Este acento dramático en sus palabras, infunde más bien ironías de tipo semántico y situacional; ya que “calla te e callemos”, así como “Amor, ¡ve te tu vía!”, son permisiones para su interlocutor: el arcipreste muestra encono, pero desea lo contrario de lo que declara, en una palabra, finge o disimula repudiar a su visitante. No obstante, *acepta finalmente a beneficio propio*, la lección amatoria que el dios del amor le dicta.

vía concreta de desvirtuar el discurso incriminatorio antes expuesto, por el contrario, él se enfoca sobre la figura del inexperto arcipreste, atribuyéndole, así, la figura de potencial educando, enunciada en el verso 425d;<sup>15</sup> y arguyendo en contra de lo que el arcipreste levemente ha considerado en las estrofas 213-215, es decir, en contra del verdadero motivo que cede el lugar a la acusación que se le hace: el reclamo de inasistencia por parte del dios del amor al arcipreste, el cual, en seguida, le permitirá traer al caso el asunto de la enseñanza amatoria.<sup>16</sup>

En relación con lo anterior, reitero, por consiguiente, mi afirmación de que esta desubicación discursiva hecha por don Amor tiene la finalidad de asentar la

<sup>15</sup> El verso 425d es la marca que señala la aplicación de la falacia de la *ignoratio elenchi*, ahí donde el dios del amor deja de lado las recomendaciones con las que ha comenzado y se dirige a la inexperiencia del arcipreste, como bien lo observa J. Joret: “Otra vez, hace el Arcipreste que se desvió una retahíla de «consejos y consejas» objetivamente buenos hacia un propósito que no lo es: «aver dueña garrida»” (n. v. 425d).

<sup>16</sup> Luego de omitir la acusación en su contra, don Amor replica como si el arcipreste hubiese argumentado sobre la falta de apoyo en sus intentos amorosos. Así que para asentar la discusión sobre la inexperiencia en amores en su interlocutor y, como consecuencia, introducir el arte de amar, él retoma la cuestión de la inasistencia amatoria mediante una *retorsio argumenti*. Esto significa que el dios del amor recurre a “los razonamientos invertidos que se convierten en lo contrario [...]. Se trata, pues, de argumentos basados en el mismo *topos*, pero invertibles a placer y por consiguiente indestructibles” (Cattani, *Usos de la retórica*, 112). Y, claro está, tras la omisión, su *modus procedendi* está, por consiguiente, dentro del marco de la *disputatio*: *Se admite* fracasos amorosos por inasistencia amatoria: “Si fasta agora cosa non rrecabdeste / de dueñas e de otras que dizes que amestes” (426ab); pero *se niega* la responsabilidad, invirtiéndola: “torna te a tu culpa, pues por ti lo erreste” (426c); ya que *se precisa* que el arcipreste fracasa porque nunca solicita la asesoría del *praeceptor amoris*: “a mi non veniste, nin viste, nin provaste” (426d), y porque pretende temerariamente alcanzar el triunfo sin conocer los principios del amor: “Quisiste ser maestro ante que discípulo ser, / e non sabes la manera como es de aprender” (427ab). Luego, el arcipreste es un inexperto que necesita ser educado en ese arte por la autoridad en la materia: “Oye e leye mis castigos, e sabe los bien fazer; / rrecabdarás la dueña, e sabrás otras traer” (427cd).

función didáctica del yo hablante y a la vez permitir la entrada a las lecciones en amores, porque don Amor no cuestiona ni objeta para nada este punto asumido por el arcipreste, lo da por comprendido por su facultad de medida: el arcipreste ha dicho todo eso porque está “sañudo”, así que *primus error veniam meretur*. En cambio, lo que no parece pasar por alto es que aquél le *aluda* una falta de ayuda que nunca, abiertamente, pidió —no se debe olvidar que ésta es la verdad que desubica el arcipreste y que retoma don Amor al ignorar la inculpación—:

Si tú fasta agora cosa non rrecabdeste  
de dueñas e de otras que dizes que ameste,  
torna te a tu culpa, pues por ti lo erreste,  
por que a mí non veniste, nin viste, nin proveste.

Quisiste ser maestro ante que discípulo ser,  
e non sabes la manera como es de aprender  
(426-427ab).

Lo que señala un descrédito para la figura arciprestal, que, no obstante, ya se había observado; pero ni siquiera esto puede socavar lo declarado por el arcipreste, quizá, con esto se ajuste mejor un paralelismo con el tan discutible *exemplum* del lobo que acusa a la zorra de robar un gallo, siendo él un ladrón (321-371). Es decir, don Amor es tan desconfiable como el arcipreste al descubrir la verdadera faceta de aquel hombre que será su próximo educando; porque al hacerlo está actuando como el lobo hipócrita del ejemplo: *lupus in fabula*. Aunque, como ha sucedido con el arcipreste al detentar la palabra, ahora que don Amor la posee, él recurre a su habilidad discursiva para persuadir a su interlocutor con la verdad y autoridad que manifiesta tener en los asuntos amorosos, lo cual ya encubre la indignidad y desconfianza que sobrelleva en su persona:

las estrategias discursivas de don Amor “enloquecen” de tal modo al protagonista que ni siquiera la mejor

de las “çiençias” (es decir, la doctrina cristiana que conoce tan bien) puede salvarle para evitar sus influjos perniciosos. Los ecos de su ataque teológico se esfuman de inmediato ante el subsecuente despliegue de recursos verbales de don Amor quien, aprovechándose a su vez en la autoridad del saber (como antes lo hizo el arcipreste), hace olvidar instantáneamente a su interlocutor la serie de peligros que él mismo acaba de enumerar (Palafox, *Las éticas del “exemplum”*, 115).

Pero el arcipreste tomará las consignas del que ahora será su educador a pesar de los “efectos perjudiciales” que conlleva el adiestramiento amatorio, como bien lo subraya la investigadora en la cita anterior. De ahí que tras de recriminar con elocuencia la actitud de inexperiencia en el arcipreste, don Amor, desbordando sabiduría, opte por aceptarlo como discípulo: “Oye e leye mis castigos, e sabe los bien fazer; / rrecabdarás la dueña, e sabrás otras traer” (427cd). En fin, el pretendido triunfo de don Amor en el supuesto debate contra el protagonista consiste, irónicamente, en no impugnar la acusación que aquél le ha hecho, sino en demudar su respuesta en un *ars amatoria*, en una palabra, ésta es la argumentación que seduce y convence al arcipreste, y, por supuesto, ésta también se instaura sobre el plano de los caracteres implícitos, pues no se descarta la confirmación de las consignas amatorias por parte del lector.

La desubicación discursiva que efectúa don Amor cuando toma la palabra y la consecuente recuperación de la cuestión del reclamo, son los aciertos ruzianos para ratificar la enseñanza moral-religiosa, la cual se centra en la acusación que realiza el protagonista; y además para introducir las lecciones de amor que dicta el dios de los enamorados. Entonces, estas desubicaciones, la del protagonista y la de don Amor, son la base para la congruencia del episodio, porque ocurre ciertamente que no hay una confrontación entre las enseñanzas arciprestal y amatoria, pues ambas tienen equivalente importancia por lo que se

refiere al conocimiento que exhiben.<sup>17</sup> De ahí que yo pueda asegurar que ningún debate auténtico se ha establecido en este episodio.<sup>18</sup> Por consiguiente, el conocimiento de la didaxis moral-religiosa y la erodidaxis se desprende de la alegoría en su conjunto de que consta el episodio de la visita de don Amor al arcipreste.

En suma, este juego literario parte de una situación artística premeditada por Juan Ruiz: el supuesto debate, para fijar la didaxis tanto en el sentido mo-

<sup>17</sup> Por supuesto, desde el punto de vista artístico, es decir, en relación con la reelaboración de modelos a conveniencia, ya que Juan Ruiz imita y parafrasea un discurso didáctico de orden moral-religioso; imita y adapta un discurso retórico de disputa, más bien recursos peculiares de éste (fórmulas y procedimientos, actitudes debatientes, situaciones de confrontación, etc.), y además no desea reducir importancia a las enseñanzas de don Amor; ya que con ellas demuestra también su facultad de imitar, adaptar y parafrasear *carmina amatoria*.

<sup>18</sup> Con “auténtico” quiero señalar que los contendientes están en claro desacuerdo de opiniones sobre un punto establecido expresamente de antemano y tratan de sostener argumentativamente sus posiciones en torno a ese punto en discusión. Es decir, sus razonamientos tienden a probar o desaprobar la validez de dicho punto. De ahí que “para identificar la naturaleza de un razonamiento hay que conocer cuál es el contexto y cuáles las reglas aceptadas por los dos contendientes” (Cattani, *Usos de la retórica*, 82). Sin embargo, el proceso argumentativo que siguen nuestros personajes, indudablemente, lleva la vía de la argumentación sofística, pues cada uno procede arguyendo lo que no ha sido alegado por el otro. Esto es posible hacerlo porque la acusación que lanza el protagonista puede ser valorada como asunto debatible absolutamente pertinente por algunos lectores, y por lo que se refiere al dios del amor, sucede que éste nos quiere hacer creer que tiene argumentos suficientes para refutar la acusación, pero a causa de las circunstancias nada propicias en la discusión, es más adecuado rebatir en contra del asunto de la inasistencia amatoria. Lo que quiere decir que ambos usan plenamente el arte de la sofistería, pues aparentan buscar la derrota de su contrincante por esfuerzo de sus argumentaciones. Pero, en realidad, están recurriendo a las falacias (para dar razón a los alegatos asumidos, una vez que cada uno de ellos, ha mutado lo que debe ciertamente discutir), las cuales son “maniobra[s] no permitida[s] en un tipo concreto de debate [...], en un debate en el que lo que se discute es una verdad y lo que se pretende es probar o confutar una conjetura” (Cattani, *Usos de la retórica*, 82).

ral-religioso como en el amatorio profano en todo el episodio, y se fundamenta con las desubicaciones discursivas que surgieron expresamente a partir de la *ignoratio elenchi* que cada uno de los interlocutores hizo en el momento de tomar la palabra, por supuesto, se debe remarcar que estas situaciones se desprenden coherentemente de las actitudes que Juan Ruiz impone a sus dos personajes: el enojo en el arcipreste, la mesura en don Amor, pues el carácter sañudo del arcipreste es lo que asienta la acusación que hace y la mesura del dios del amor permite que éste comprenda el enojo de su interlocutor y lo acepte como discípulo de sus lecciones de amor.

Así que al atribuirse cada uno de ellos las propuestas sustitutas (la acusación al dios del amor y la inesperienza amorosa del arcipreste, respectivamente) a lo que realmente se debe argumentar, no tienen una base o un principio común para debatir, puesto que sus propuestas no guardan una relación directa en el proceso argumentativo de confirmar y refutar una cuestión expresamente determinada. Lo que significa que no se establece formalmente un debate, porque como exige la regla disputatoria, *contra negantem principia non est disputandum*, “en toda discusión o argumentación en general hay que estar de acuerdo sobre algo desde lo cual, a modo de principio, podamos juzgar el asunto en cuestión” (Schopenhauer, *Dialéctica erística*, 57). Y, ciertamente, ni el arcipreste ni don Amor, nunca procuran acordar lo que deben discutir una vez que toman la palabra;<sup>19</sup> no obstan-

te, la función didáctica pretendida por Juan Ruiz, la cumplen satisfactoriamente a lo largo del supuesto debate, porque, sin duda alguna, las dos enseñanzas que ellos exponen ahí, son ofrecidas con similar importancia a lectores del *Libro*; pues desde el inicio de éste, se ha advertido con llaneza que “en general a todos habla la escriptura” (67a).

#### BIBLIOGRAFÍA

- BANDERA, CESÁREO, “La ficción de Juan Ruiz”, *Publications of the Modern Languages Association of America*, 88, 1973, 496-509.
- BELTRÁN, LUIS, *Razones de Buen Amor. Oposiciones y convergencias en el libro del Arcipreste de Hita*, Valencia: Fundación Juan March-Castalia, 1977.
- BURIDAN, JOHNS, “Treatise 7. On Fallacies”, en *Summulae de dialectica*, tr. e intr. de Gyula Klima, New Haven-London: Yale University Press, 2001, 495-611.
- CANTARINO, VICENTE, “La lógica falaz de don Juan Ruiz”, *Thesaurus*, 29, 1974, 435-456.
- CATALÁN, DIEGO, “«Aunque omne non goste la pera del peral» (sobre la «sentencia» de Juan Ruiz y la de su *buen amor*)”, *Hispanic Review*, 38:5, 1970, 56-96.

<sup>19</sup> Para que un debate auténtico se inicie en un momento concreto, es necesario que la cuestión a discutirse deba estar completamente delimitada para pasar a resolverla, bajo la pericia argumentativa de los discutidores en torno de ésta. Lo que significa una confrontación de argumentos que defienden o rechazan la verdad de lo se ha establecido como punto a disputarse; o sea, que ante las argumentaciones acerca de éste, por alguno de los contendientes, la actitud del otro debe estar siempre en postura de contrariedad a éstas, aun si les concede cierto valor o las niega total o parcialmente. De ahí que un debate auténtico debe sujetarse a las siguientes condiciones: “1ª. La discusión requiere

una base, es decir, algún principio en cual los adversarios estén de acuerdo; sin ningún principio común toda polémica es imposible. 2ª. La discusión no puede versar sobre hechos notorios, es decir, ciertos y evidentes, los cuales, por lo tanto, no pueden ser negados ni puestos en duda por los contrincantes. 3ª. Toda afirmación ha de ser demostrada o probada, pues de no ser así la disputación sería imposible. Estas tres reglas se expresan en la triple sentencia: 1ª. *Cum negante principia nequit disputari* (con el que niega los principios no puede disputarse); 2ª. *Contra factum non valet disputatio* (contra el hecho no cabe discusión); y 3ª. *Quod gratis asseritur, gratis negatur* (lo que se afirma gratuitamente, también gratuitamente puede ser negado)” (Mans, *Lógica para juristas*, 209-210).

- CATTANI, ADELINO, *Usos de la retórica*, tr. de Pepa Linares, Madrid: Alianza Editorial, 2003 (Alianza Ensayo, 208).
- COPI, IRVING M. y CARL COHEN, *Introducción a la lógica*, 7ª reimp., México: Limusa, Noriega Editores, 2003.
- GYBBON-MONYPENNY, G. B., [Aparato crítico], en Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. de G. B. Gybbon-Monypenny, Madrid: Castalia, 1990 (Clásicos Castalia, 161), 7-78.
- HAMBLIN, C. L., *Fallacies*, London: Methuen, 1970.
- JOSET, JACQUES, [Aparato crítico], en Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. de Jacques Joset, Madrid: Espasa-Calpe, 1974 (Clásicos Castellanos, 14 y 17), IX-XLVI.
- MANS PUIGARNAU, JAIME M., *Lógica para juristas*, Barcelona: BOSCH Casa Editorial, 1978.
- MILL, STUART JOHN, *A System of Logic Ratiocinative and Inductive. Being a Connected View of the Principles of Evidences and Methods of Scientific Investigation*, Great Britain: Longmans, Green and Co., 1930.
- PALAFIX, ELOÍSA, *Las éticas del "exemplum": Los "Castigos del rey don Sancho IV", "El conde Lucanor" y el "Libro de buen amor"*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998 (Publicaciones de *Medievalia*, 18).
- QUINTILIEN, MARCUS FABIVS, "Liber duodecimus", *Institution Oratoire*, rev., tr., intr. y notas de Henri Bornecque, t. IV, Paris: Garnière Frères, 1964.
- REY, ALFONSO, "Juan Ruiz, don Melón de la Huerta y el yo poético medieval", *Bulletin of Hispanic Studies*, 56, 1979, 103-116.
- REYES ANZALDO, CELEDONIO, "Dos *exempla* singulares para el tratamiento de la lujuria en la digresión de los pecados capitales del *Libro de buen amor*", *Medievalia*, 36, 2004, 1-16.
- , *El arte de Juan Ruiz (criterios de composición, intencionalidad artística y uso del "exemplum" en la diatriba del arcipreste a don Amor)*, tesis inédita, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2003.
- RUIZ, JUAN (ARCIPRESTE DE HITA), *Libro de buen amor*, ed. de G. B. Gybbon-Monypenny, Madrid: Castalia, 1990 (Clásicos Castalia, 161).
- SCHOPENHAUER, ARTHUR, *Dialéctica erística o el arte de tener razón, expuesta en 38 estratagemas*, tr. y pres. de L. Fernando Moreno Claros, Madrid: Trotta, 1997 (Clásicos de la Cultura, 5).